

2. Interesado: Pérez Calero, Antonio. 12/115
Último domicilio: C/ Calvo Sotelo, núm. 63, 23267, Aldeahermosa (Montizón) (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230076/2011.
Importe: 601,00.

3. Interesado: Rozalen Martínez, Germán. 12/116
Último domicilio: C/ Valencia, núm. 3, 23266, Montizón (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230078/2011.
Importe: 15,00.

4. Interesado: Diversiones Fall, S.L. 12/134
Último domicilio: C/ M. Cebrián Ed. Atalaya, local, puerta 7, 18003, Granada (Granada).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230120/2010.
Importe: 1.001,00.

5. Interesado: Rentero Soto, Manuel. 12/135.
Último domicilio: C/ Joaquín Costa, núm. 41, 23700, Linares (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230040/2010.
Importe: 300,00.

6. Interesado: Jiménez Moreno, Manuel. 12/137.
Último domicilio: C/ Doctor Calleja, núm. 12, 23640, Torredelcampo (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230195/2010.
Importe: 3.006,00.

7. Interesado: Zeicrag, S.L. 12/138.
Último domicilio: C/ El Valle, s/n, 23440, Baeza (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230209/2010
Importe: 1.200,00

8. Interesado: Delgado Torres, Ramón. 12/139
Último domicilio: C/ Almendros Aguilar, núm. 55, 2.º B, 23004, Jaén (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230221/2010.
Importe: 3.006,00.

9. Interesado: López Pamos, Carlos. 12/140.
Último domicilio: C/ Entrecaminos, núm. 62, Ciudad Jardín, 23170, La Guardia (Jaén).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230240/2010.
Importe: 300,00.

10. Interesado: Gheorghe Caruntu. 12/142.
Último domicilio: C/ Arco Ricardo, núm. 12, 4.º D, 50015, Zaragoza (Zaragoza).
Acto que se notifica: Sanción expediente 230073/2011.
Importe: 15,00.

Jaén, 6 de marzo de 2012.- La Delegada, Josefa García Blanco.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Jaén, notificando Acuerdo de Inicio de expediente sancionador en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del Acuerdo de Inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de

diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación, núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000033-12-P.

Interesado/a: Multiprecios Jin Ou, S.L.

DNI/CIF: B91838805.

Último domicilio conocido: Avenida de la Prensa, núm. 22, de Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio.

Contenido: Infracciones en materia de consumo.

Sanción inicial prevista: 300 euros.

Jaén, 12 de marzo de 2012.- La Delegada, Josefa García Blanco.

ANUNCIO de 12 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Salud de Jaén, notificando Acuerdo de inicio de expediente sancionador en materia de consumo.

Tras los intentos infructuosos de notificación personal del acuerdo de inicio del expediente sancionador en materia de consumo, que más abajo se detalla, incoado por presuntas infracciones a la normativa de defensa y protección de los consumidores y usuarios, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por Ley 4/1999, de 13 de enero, y por Ley 24/2001, de 27 de diciembre, esta Delegación Provincial de Salud ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de edictos del Ayuntamiento de su último domicilio conocido, para que sirva de notificación del mencionado acto. Se informa que para un conocimiento íntegro de dicho acto, podrá comparecer en las dependencias de la Sección de Procedimiento e Informes del Servicio de Consumo de la Delegación Provincial de Salud en Jaén, sito en el Paseo de la Estación núm. 15, de Jaén, de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas. Asimismo, se le concede un plazo de 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar alegaciones, documentos o informaciones, así como proponer las pruebas que considere oportunas para su mejor defensa. Se informa igualmente al interesado que de no efectuar alegaciones, el acuerdo de inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución con los efectos previstos en los arts. 18 y 19 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora aprobado por Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, y ello según se dispone en el punto 2 del art. 13 del mismo.

Expediente sancionador núm.: 23-000035-12-P.
 Interesada: Multiprecios Jin OU, S.L.
 DNI/CIF: B-91838805.
 Último domicilio conocido: Avda. de la Prensa, núm. 22 (41007-Sevilla).
 Contenido: Infracciones en materia de consumo.
 Sanción inicial prevista: 600 euros.

Jaén, 12 de marzo de 2012.- La Delegada, Josefa García Blanco.

CONSEJERÍA PARA LA IGUALDAD Y BIENESTAR SOCIAL

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga del Servicio de Valoración de Dependencia de Málaga, como Órgano Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/4051831/2011 FRANCISCO RODRÍGUEZ MORENO	RINCÓN DE LA VICTORIA
SAAD01-29/4333541/2011 M.ª DEL CARMEN ARMARIO VERGARA	MANILVA
SAAD01-29/4467212/2011 J. R. P.	PIZARRA
SAAD01-29/4467974/2011 ANA ABAD RÍOS	MARBELLA
SAAD01-29/4481912/2011 JUANA CRESPO JIMÉNEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4500515/2011 ANTONIO RUIZ RUIZ	CANILLAS DE ALBAIDA
SAAD01-29/4539919/2011 NATIVIDAD CERVERA PÉREZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4560238/2011 MARÍA GONZÁLEZ JIMÉNEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4602183/2011 A.B.A.B.	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/4602293/2011 ANTONIO DOMÍNGUEZ SEOANE	MIJAS
SAAD01-29/4613614/2011 ISABEL MORENO GARCÍA	MARBELLA
SAAD01-29/4613637/2011 JUAN SÁNCHEZ VIDALES	MARBELLA
SAAD01-29/4653535/2011 JUAN NAVARRO JIMÉNEZ	MIJAS
SAAD01-29/4687053/2011 GLORIA DÍAZ JURADO	TORRE DEL MAR
SAAD01-29/4688752/2011 ANTONIO ROMERO AGUILAR	MIJAS
SAAD01-29/4689970/2011 JOSEFA GÓMEZ CEREZO	MIJAS-COSTA
SAAD01-29/4690310/2011 DOLORES CABELLO LOZANO	FUENGIROLA
SAAD01-29/4698934/2011 MARGARITA GUTIÉRREZ GARATE	FUENGIROLA
SAAD01-29/4699252/2011 TERESA GARCÍA GÓMEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/4712218/2011 M.ª JOSÉ SALAZAR FUENTES	ANTEQUERA
SAAD01-29/4747886/2011 CECILIA MARÍN PIÑA	MÁLAGA
SAAD01-29/4748329/2011 MARÍA SANTANA GUTIÉRREZ	MIJAS
SAAD01-29/4748848/2011 VICTORIA ALBA SARMIENTO	SAN PEDRO DE ALCÁNTARA
SAAD01-29/4764954/2011 PEPPER SEAN	MIJAS
SAAD01-29/4764992/2011 S. R. G.	MIJAS

Asimismo, se le advierte que la misma no agota la vía administrativa y contra ella cabe interponer recurso de alzada ante la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, en el plazo de un mes a partir de la publicación de la presente Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el art. 114 de la

Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Málaga, 1 de marzo de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga, del Servicio de Valoración de Dependencia de Málaga, como órgano territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes actos administrativos advirtiendo de la caducidad del procedimiento por causa imputable al interesado:

SAAD01-29/2206769/2009 PEDRO CUENCA AMORES	MÁLAGA
SAAD01-29/2311340/2009 MARÍA GONZÁLEZ LÓPEZ	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/4176643/2011 JOSEFA FORNELL MARTÍNEZ	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4267952/2011 ISABEL SILVA DÍAZ	ALHAURÍN DE LA TORRE
SAAD01-29/4556011/2011 JORGE DANTE MUHAMED	ALHAURÍN DE LA TORRE
SAAD01-29/4556325/2011 MAXINE ANTOINETTE CONGDOR HOWORTH	TORREMOLINOS
SAAD01-29/4753847/2011 ROSARIO RIVERA MIRA	MÁLAGA
SAAD01-29/4765478/2011 ALAN TIMOTHY ROBINSON	RIOGORDO

Málaga, 1 de marzo de 2012.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/1985, de 5.2), el Secretario General, Antonio Collado Expósito.

ANUNCIO de 1 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Málaga del Servicio de Valoración de Dependencia de Málaga, como Órgano Territorial de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía, por el que se publica relación de solicitantes de reconocimiento de situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia a los que no ha sido posible notificar diferentes resoluciones y actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se notifican diferentes resoluciones de revisión de reconocimiento de la situación de dependencia dictadas por el Servicio de Valoración de la Dependencia de Málaga:

SAAD01-29/593463/2008 JUAN ELÍAS SANTIAGO GÓMEZ	MÁLAGA
SAAD01-29/613708/2008 DESIREE SANTOS GÓMEZ	MARBELLA
SAAD01-29/734903/2008 MARÍA DEL ROCÍO FERNÁNDEZ SANTIAGO	VELEZ-MÁLAGA
SAAD01-29/1188541/2008 ANA MILLET GARCIA VELEZ-	MÁLAGA
SAAD01-29/1589418/2009 ESPERANZA JIMÉNEZ JIMÉNEZ	MIJAS
SAAD01-29/1745481/2009 AMPARO GARRIDO RODRÍGUEZ	MIJAS
SAAD01-29/1747521/2009 JOSEFA GAMBERO MARÍN	ARROYO DE LA MIEL
SAAD01-29/1951646/2009 ISABEL GÓMEZ MÉRIDA	VELEZ-MÁLAGA